



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-S-620.

Don Fidel Fernández Gutiérrez ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias:

Solicitante: Fidel Fernández Gutiérrez.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de casa rural con restaurante asador.

Término municipal del vertido: Espinosa de los Monteros (Burgos).

Las aguas residuales, cuyo volumen máximo se estima en 938 m³ anuales, se tratarán en una fosa séptica dotada de filtro biológico de 4.000 litros de capacidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 4 de septiembre de 2013.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián